



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

N° 74

Martes 04/05/21

A.- INTEGRANTES:

Raúl Campusano Palma; Nayade Zuñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Oriando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia reunión ordinaria a las 11:15 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada. En forma presencial, Nayade Zuñiga Romo; Ada Torres Becerra; Raúl Campusano Palma; Jonathan Navarrete Villar; y, en forma remota, Juan Beltrán Reyes y Oriando Hidalgo Miranda. Gabriel Flores Navarrete no asiste ni se excusa.

Termina la reunión a las 16.50 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

Se suscriben Actas N° 72, de 20/04/2021 y N° 73, de 27/04/21, para efectos de su registro en el libro de actas, su publicación en la página web de la asociación y usuarios@dt.gob.cl

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

1.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°24 – 2021 27.04.21. HOY, EN TIEMPOS DIFÍCILES, PERO CON MUCHA ALEGRÍA Y RENOVADA ESPERANZA, FESTEJAMOS UN NUEVO ANIVERSARIO, EL NÚMERO 93, DE NUESTRA ASOCIACIÓN, MÁS AUN EN VÍSPERAS DE LA PUBLICACION DE NUESTRA NUEVA LEY 21.327, QUE YA TIENE NÚMERO ANUNCIADO.**

2.- **Terminada compra de gas del mes de abril 2021.** Vales de Abastible recibidos y disponibles para su entrega en la Sede, y de Lipigas en distribución vía correo. Al respecto se acuerda incluir en la compra de mayo vales para la Sede Nacional, lo cual se encarga a la Secretaria General.

3.- **Se participó de reunión de Mesa Técnica el 28/04.** Por el Presidente. Se tratará en la Tabla.

4.- **Se participó de invitación a Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, el 28/04, para tratar proyecto de Finquito Electrónico.** Por el Presidente.

5.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°25-2021 30.04.21 ¡HOY PUBLICADA NUESTRA LEY 21.327!**

6.- **SALUDO ANFUNTCH 1° de mayo,** enviado el 30.04.21.

7.- **Saludo de condolencias a socio y dirigente Cristian Contador.** Por el fallecimiento de su padre, además ex colega y socio.

8.- **Presentación medial para difusión de la Ley de Modernización DT N° 21.327.** Cumplido por el Presidente. Se termina de revisar el texto, que fuera acompañado por correo el viernes pasado, y se aprueba como texto oficial de la Asociación, disponiéndose su inmediato envío por Comunicado a usuariosDT.

9.- **Participación en invitación de Directora Nacional para recibir el Sr. Subsecretario del Trabajo en visita al Servicio, con ocasión de la publicación de la Ley.** Cumplido por el Presidente que da cuenta de pequeño acto, por urgencia y limitaciones de aforo, y petición que efectuó de un acto mayor con el Directorio Nacional completo, lo que se manifestó acogido.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

10.- Envío de padrón de socios/as a Consejo Talca-Linares-Constitución. Para que la asamblea resuelva si se efectúa renovación o si invocan prórroga de mandato por estado de catástrofe.

11.- Informe de Tesorera Nacional y Secretaria en la Sede con rendición de cuentas de entrega de Aportes de Fin de Año: Cumplido por Tesorera Nacional. Los aportes calculados fueron de \$3.712.000 para la RM; \$1.824.000 para la DN; y \$4.880.0000 Regiones, Total \$10.416.000. De los cuales restan \$704.000 sin distribuir y hay \$665.000 en caja, por lo que hay una diferencia de \$39.000 que se está cuadrando, pudiendo ser alguna oficina sin identificar envío aún, lo cual se tratará de precisar para la próxima reunión.

12.- Informe sobre tareas de mantenimiento en cabañas. Cumplido por Director de CDR, específicamente en lo relativo a las tareas de mantenimiento y comprar mínimas en centros vacacionales, pero no así en lo relativo a ofertas para nuevas construcciones en Villarrica y Punta Itata, quedando la Secretaría General, y todo el Directorio Nacional, y también el Consejo de Antofagasta, en la tarea compartida de ubicar y levantar ofertas y presupuestos, lo que se consignará así en lo sucesivo, en los Compromisos Pendientes. En todo caso, respecto de reparaciones y compras de implementos de reemplazo, quedan a cargo de cotizar tanto la Tesorera Nacional como el Director de CDR.

13.- Encuesta sobre cuota mortuoria y aumento de cuota de ANEF. Cumplido por el Director de CDR en lo relativo a la Cuota Mortuoria al menos, con un borrador a base de Minuta elaborada por el Presidente, el cual queda a estudio y observaciones para próximo acuerdo definitivo de consulta a dirigentes/as y socios/as, la que se anunciará en Comunicado. Respecto de problemas aumento de la cuota que ahora pretendería ANEF para reconocer derechos electorales, sin así informarlo formal u oficialmente (elecciones CUT, etc.), se reitera el acuerdo de hacer ver nuestro rechazo y molestia ante esta medida al Presidente y al Directorio Nacional de dicha confederación, sin perjuicio de insistir a futuro en una consulta también a los socios/a y dirigentes antes de resolver cualquier modificación que aumente la cuota de pago, lo que además no se encuentra justificado, menos aún en estos momentos de pandemia. Hacer en esto causa común con casi el 50% de Asociaciones Base que están en esta misma situación y preparamos para exponer en próxima asamblea, en la cual al menos ANEF ha echado pie atrás en esta intención de innovar en esta materia.

14.- Participación en la reunión del Consejo del Bienestar. por el Director de CDR, que informa el afecto, continuidad de los problemas presupuestarios en la gestión del seguro, que se agrega a falta de asistente social y escasez de dotación, ante lo cual se acuerda manifestar preocupación en instancias de participación.

15.- Entrevista con ejecutivo BancoEstado para autorizar transferencias electrónicas. Cumplido, por la Tesorera Nacional y el Presidente, ya se firmó contrato y se espera habilitación.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES.

1) Gestionar y obtener ofertas de construcción de nuevas cabañas en Punta Itata y Villarica, que además puedan agruparse con las reparaciones en dichos Centros y en Tongoy. A cargo del Director de CDR, de la secretaria General, y de todo el Directorio Nacional, también del Consejo de Antofagasta.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- **Saludos de socios/as, dirigentes/as y autoridades por el Aniversario de ANFUNTCH y la publicación de la ley.** Se toma conocimiento, con especial agradecimiento.
- 2.- **Correo de insistencia de socio pasivo con atraso de 9 meses en las cuotas.** Se ratifica respuesta del Presidente reiterando atraso máximo de 6 meses para mantener afiliación.
- 3.- **Correo de socio de la DN refiriendo problemas por error del Servicio en certificación de renta.** Se ratifica respuesta de Presidente exponiendo gestiones y resultados informados en últimos Comunicados.
- 4.- **Correo de Difusión Interna informando error en certificación de rentas para el SII y procedimiento de corrección ya efectuado.** Se toma conocimiento y se hará seguimiento.
- 5.- **Correo de Difusión Interna informando publicación de la Ley en el Diario Oficial.** Se toma conocimiento y ya informamos en Comunicado de ello.
- 6.- **Nuevo Oficio invitación a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinar sobre proyecto de ley de Finiquito Electrónico, para mañana 5 de mayo.** Se mandata al Presidente para continuar con dicha tarea.
- 7.- **Correo de Consejo Coquimbo remitiendo acta de renovación de Directorio.** Se toma conocimiento y Secretaria General informa que todo aparece bien, por lo que se le encarga para ingresar en SIRELA y se felicita a los dirigentes electos.
- 8.- **Correo consulta Consejo Atacama con consulta sobre compra de gas.** Se ratifica respuesta del Presidente.
- 9.- **Correo de Difusión Interna sobre período calificadorio.** Se toma conocimiento.
- 10.- **Correo Consejo de Atacama con saludo 1° de mayo.** Agradecimiento y felicitaciones.
- 11.- **Comunicado APU N° 16;** Se toma conocimiento.
- 12.- **Solicitudes de asignaciones sociales.** Se encargan a Secretaría en la Sede y Tesorería.
- 13.- **Correo de Depto. de Personas con Informes covid19.** Se integraron al Comunicado Semanal.
- 14.- **Correo de Difusión Interna sobre charlas de atención plena o conciencia plena.** Se toma conocimiento y valora.
- 15.- **Correo de Depto. de Personas con invitación para entrevistas de valoración global de proceso para seleccionar abogado de servicios mínimos.** Se acuerda requerir información respecto de bases y procedimientos y, en cualquier caso, de representar el que no se convoque a concurso interno ni aparezca posibilidad de participación de colegas en suplencia en dicha misma función, requiriendo corrección del caso. Además, se mandata al Director de Regiones para participar en nuestra representación, y se incluirá el tema en el Comunicado Semanal.
- 16.- **Correo de difusión Interna con video informativo sobre la Ley de Modernización al día, capítulo n°4 registro electrónico laboral.** Se toma conocimiento.
- 17.- **Correo Difusión Interna con votación Comité Paritario DN.** Se toma conocimiento.
- 18.- **Correo Difusión Interna con Escalafón de Mérito del 2017.** Se toma conocimiento y se valora, pues avanza en línea con lo necesario urgentemente de poner el día para el Encasillamiento de la Ley según acuerdos de la Mesa en la materia. Se acuerda informar en comunicado del viernes



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 19.- Copia de correo de socia de ICT Santiago Norte en que le solicita antecedentes al abogado defensor publico ante audiencia del 30/07/21. Se ratifica disposición de orientación y apoyo ante la decisión de reclamación que tomó.
- 20.- Correo de Depto. de Personas con invitación a entrevistas de concurso de reposición, que contempla 23 cupos más listas de elegibles para futuras vacantes. Conforme proceder habitual se mandará a Consejos Regionales/Provinciales para tal labor y se encarga al Presidente al efecto.
- 21.- Correo Convocatoria a Asamblea ANFUNTCH-RM. En atención a la sorpresa e inquietud que nos causan algunos de los temas de la convocatoria, y ante las dificultades de gestión que han manifestado diversos socios/as, se acuerda asistir, los/as dirigentes que puedan, en calidad de socios/as y básicamente a escuchar de primera fuente los planteamientos y circunstancias que se expongan.
- 22.- Correo de Difusión Interna convocando a capacitación sobre la nueva Ley. Se toma conocimiento.
- 23.- Correo de socio y dirigente Consejo de Colchagua informando de fallo de la Corte Suprema que establece la obligación del Servicio de fundamentar sus decisiones en los procesos concursales, específicamente respecto del que en el 2019 se declaró desierto estando él como postulante apto. Se ratifica lo adelantado en correo por el Presidente, en orden a felicitar y destacar el fallo, que va en línea con la aspiración de control de la discrecionalidad con mayor fundamentación y transparencia en las decisiones de personal, por lo que es un gran aporte a la carrera funcionaria. Por ello, y como forma de apoyar también su pronto cumplimiento, se acuerda manifestar concordancia y satisfacción, en forma pública, en el Comunicado Semanal.
- 24.- Consejo de Valparaíso remite 3 solicitudes de afiliación. Se tratarán en las aprobaciones.
- 25.- Correo de ex colega jubilada para continuar como socio pasivo: En conocimiento informal de haber constituido e integrado la organización que hemos cuestionado fuertemente y hasta el día de hoy en lo gremial y legal, se acuerda, previo a resolver, solicitarle informe y opinión sobre ello, lo que se encarga al Presidente.

G.- TEMARIO:

1.- AGENDA ESTRATEGICA. MESA TECNICA, MESA DE LA LEY Y AGENDA DE RRHH.

En cuanto a la Ley y su Mesa Técnica, se informa que la autoridad aún no responde la propuesta de construcción de las plantas en abstracto que le formulamos en acuerdo las Asociaciones, a base de cumplir los Protocolos 2019 y 2017, lo que esperamos acontezca en la reunión programada para mañana, para ya comenzar a cerrar esta primera fase, y avanzar en todo lo demás que viene del Encasillamiento. Para lo cual se valora muy positivamente la publicación del Escalafón de Mérito 2017, que se agrega al del 2016, esperándose se concrete el del 2018 y 2019.

Respecto a la Agenda y Mesa de RRHH y su Mesa Técnica. Lo sustancial de las últimas reuniones ha sido avanzar en la continuidad de los concursos, junto a los insumos para la Mesa de la Ley, el seguimiento de la emergencia, y los otros temas definidos (evaluación de



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH.CHILE](https://www.twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://www.facebook.com/ANFUNTCH)

sumarios y mejoras comité de defensa funcionaria). En cuanto a la concursabilidad, se revisa y acuerda lo siguiente, que será además integrado al Comunicado Semanal de este viernes:

a) Respecto del concurso de promoción 2020: La autoridad cumplió, lo que valoramos sustancialmente, con exhibir a las Asociaciones, resguardando la identidad de cada participante, los mecanismos y procedimientos mediante los cuales se seleccionó en definitiva a los 50 colegas ganadores de este proceso, pudiendo razonablemente darse fe, sin perjuicio de los errores y también de los defectos de las normas y las bases, que se actuó con seriedad y honradez en ello. Ello implica un estándar de participación y transparencia que deja atrás el sigilo y las profundas irregularidades que pudimos constatar en los anteriores y pocos procesos de este tipo, particularmente el convocado a fines del año 2017, lo que explica una ausencia sustancial de reclamaciones y cuestionamientos. Lo que viene, luego de la que se espera una pronta toma de razón, es la publicación de los colegas ganadores y, por cierto, la convocatoria al estudio de las nuevas bases –que esperamos mejorar sustancialmente esta vez con la experiencia de este proceso-, y con muchos más cupos, para lo que resta de este año 2021, en atención al presupuesto ampliamente disponible para ello.

b) En cuanto al concurso de reposición de contratados 2021. Ya han sido programadas las Entrevistas de Valoración Global y estamos organizando nuestra participación en ellas como garantes y veedores a través de todo el país, con nuestros dirigentes de Consejos Regionales y Provinciales. Los cupos son muy pocos debido a la lamentable rebaja presupuestaria de ellos para este año, pero al menos valoramos el cumplimiento del compromiso de la autoridad del Servicio de funcionar al 100% de la dotación autorizada, lo que implica no dejar posibilidad alguna sin llenar los cupos legalmente disponibles. De tal forma que luego de este proceso no solo deberán llenarse los 23 cupos convocados inicialmente, sino que mediante el corrimiento de las listas de postulantes aptos, todos los demás que se den en este año, hasta superar probablemente más de 50 cupos en realidad (en especial considerando todos los/as colegas que siguen acogéndose a la ley de incentivo al retiro y a quienes aprovechamos de saludar y felicitar). Por último, estamos absolutamente concentrados como organización en velar por la participación preferente en este proceso (y en todos los de su tipo, con puntaje preferente por experiencia), de nuestros/as actuales colegas y socios/as, ya sea de escalafones cambiados, o en suplencia, que buscan legítimamente una mayor justicia remuneracional, o mejorar y estabilizar su condición jurídica en la Institución.

c) En relación al concurso de jefaturas. Finalmente, luego de algunos meses de retraso por la pandemia y los demás concursos, la autoridad nos ha remitido a las Asociaciones el borrador de las bases de este proceso, destinado a renovar más de 40 de los 187 cargos de este tipo en la institución (definidos ahora muy bien por la nueva Ley), y, luego del trabajo conjunto del caso, esperamos ello se concrete en una ya muy pronta convocatoria, para renovar o cambiar a los titulares de estos cargos, por los próximos tres años.

d) Respecto de otros concursos puntuales para funciones determinadas. En las últimas semanas se han presentado varios concursos pequeños y puntuales para seleccionar funciones determinadas (asistentes Libro de Remuneración Electrónico; abogado para Unidad de Servicios Mínimos Depto. RRL; analista Depto. de Estudios). Por un lado valoramos con claridad estos llamados para procesos que antes simplemente no existían debido a que se operaba con simples decisiones discrecionales y a dedo, por lo que esta



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH.CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/ANFUNTCH)

mayor publicidad y posibilidad de participación es una mejora. Sin embargo, reiteramos nuestros reparos a que estos procesos, que se explican por el devenir de las exigencias cotidianas de gestión a cargo de las autoridades, a diferencia de la generalidad de los concursos estructurales (ingreso por reposición de dotación; promoción; y jefaturas del tercer nivel jerárquico), NO han sido puestos en conocimiento ni menos analizados participativamente con las Asociaciones, ni tampoco cuentan con reglas claras y sistemáticas que los hagan íntegramente compatibles con la carrera funcionaria y el estándar al que todos/as aspiramos. Por ejemplo, en materia de transparencia y publicación de resultados, en que bien recibimos reclamos, que expusimos ya, y que volvemos a exponer aquí, respecto al incumplimiento de las propias bases para señalar los órdenes de las ternas y los elegidos/as finalmente por la autoridad de entre ellas (proceso para Asistentes Libro Electrónico); o a la falta de convocatoria regular (proceso para abogado Depto. RRLL, en que, debido a nuestro reclamo y gestiones, finalmente se incluyó también en el llamado, lo que era de elemental justicia, a los/as colegas que se encontraban en suplencia en la misma función, que no pueden ser omitidos ni pasados a llevar, quedando en todo caso pendiente haber hecho un llamado amplio a nivel de todo el Servicio, para que también hubiera podido participar los demás colegas abogados de todo el país...). La petición concreta a la autoridad, que expondremos a la Sra. Directora Nacional, será promover estos procesos, pero en luego de un análisis previo, aunque sea rápido, que les dé la legitimidad participativa, la sistematicidad y la compatibilidad con la carrera funcionaria que ahora no presentan, al menos en buena forma.

2.- CURSO DE LA EMERGENCIA EN LA DT. Se recibieron los informes covid19 de la semana y se integraron al respectivo Comunicado, observándose una aún débil contención en la ola de contagios.

3.- CUENTA DEL ADMINISTRADOR-CONTABLE. Se reciben los informes y se toma conocimiento de ellos.

4.- PRESENTACIÓN Y ASAMBLEAS DE DIFUSION Y CAPACITACION DE LA LEY. Además de revisar y validar como oficial, con las observaciones y aportes del caso, el documento elaborado por el Presidente, y de acordar su inmediata publicación en Comunicado ojalá de hoy en la tarde, se acuerda también:

a) Preparar 6-8 cápsulas de video con el material de la presentación, que lo vuelva más ameno y fácil de divulgar. Con el apoyo del Director de CDR, el periodista, y algún otro refuerzo necesario,

b) Desarrollar asambleas remotas con los diversos Consejos del país. Con un calendario confeccionado por el Director de Regiones, a semejanza de las asambleas del año pasado, en el que se considere en los primeros lugares a quienes sugirieron tempranamente esta idea (Ñuble, Talca, Valparaíso, Los Andes-San Felipe), agrupando Consejos para avanzar más rápido, por supuesto con dirigentes y socios/as, o incluso colegas invitados/as. Lo ideal, para todos los martes en la tarde, a partir de las 14.00 hrs.

H.- APROBACIONES:



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH_CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH_CHILE)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/ANFUNTCH)

1.- NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA.

- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N°14 -2021 de fecha 04/05/2021 con 5 folios, por conceptos de gastos de asignación de natalidad; DEFUNSION; TGR con un total de \$ 640.390.-
- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta de Préstamos N° 14 -2021, de fecha 04/05/2021 CON 2 folios, por conceptos de 2 préstamos todos descuentos por planilla, con un total de \$ 400.000.-

2.- SOLICITUDES DE AFILIACIÓN:

Se reciben las de:

MARIA SILVANA ALFARO ROJAS, de DRT. VALPARAISO

CARLOS PATRICIO SAINT- LAURENCE BRAVO, de IPT SAN ANTONIO

FERNANDA CAROLINA REYES PEREZ, de IPT SAN ANTONIO

Las que se aprueban, con la más cordial de las bienvenidas.-

I.- VARIOS:

1.- Acuerdo de publicar saludo especial por el Día de la Madre. Para el viernes, después del Comunicado Semanal. Se pedirá propuesta al periodista.


Raúl Campuzano Palma
Presidente


Nayade Zúñiga Romo
Secretaría General


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional

Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones

Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes